

INFORMES

UERB

INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO LEGAL
N° 0015 - UERB-OC-2014
FECHA: 15/08/2014
1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	COOPERATIVAS DE VIVIENDA "YAGUACHI ALTO" Y "POR NUESTROS HIJOS"		
Administración Zonal:	MANUELA SAENZ	Parroquia:	LA LIBERTAD
Años de Asentamiento:	19	Organización social:	COOPERATIVAS
No. de poseionarios:	141	Población beneficiaria:	564

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:


El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, Yahuachi Alto y Por Nuestros Hijos, se origina a partir de la posesión por un grupo de personas de escasos recursos, hace más de 16 años en un predio de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los poseionarios se constituyeron en dos cooperativas denominadas: "Cooperativa de Vivienda Yaguachi Alto" y "Cooperativa de Vivienda por Nuestros Hijos", las mismas que se encuentran legalmente registradas en el MIES.

Actualmente cuentan con un 80.85% de consolidación y por gestiones internas, han obtenido parcialmente ciertos servicios básicos: agua potable con medidor público para el total de moradores, luz eléctrica en un 50% a través de la empresa eléctrica y otro 50% por captación informal y el servicio de alcantarillado en un 15%.

El IESS después de varias reuniones con los moradores, realizó la transferencia del inmueble en cuerpo cierto a favor de las dos Cooperativas, mediante una venta directa

de los predios a los poseesionarios actuales.

Por lo expuesto se avala y emite criterio socio organizativo favorable para continuar con el proceso de regularización, en tanto cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento legal.

Lcda. María José Cruz. ^

COORDINADORA (E) UERB - OC

3. - RECEPCIÓN DEL INFORME

Ab. Luis Armas

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

58 cincuenta y ocho

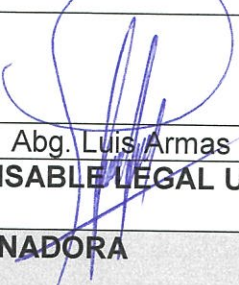
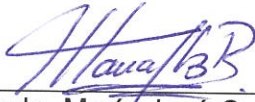
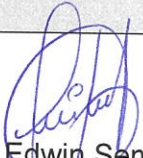
**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 003-UERB-OC-2014**

FECHA: 02/09/2014

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	COOPERATIVAS "YAGUACHI ALTO" y "POR NUESTROS HIJOS"		
Administración Zonal:	MANUELA SAENZ	Parroquia:	LA LIBERTAD
2.- INFORME LEGAL:			
<p>Mediante escritura de Compraventa y Constitución de Hipoteca celebrada el 27 de diciembre del 2012 ante el Notario Dr. Homero López Obando, inscrita el 27 de enero del 2014, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vende a favor de las Cooperativas de Vivienda "Yaguachi Alto" y Por Nuestros Hijos" y un lote de terreno denominado Marieta Viteri ubicado en las calles Jaramijó y Juan Alzuro de la parroquia la Magdalena del Cantón.</p> <p>En seguridad de de las obligaciones contraídas en el contrato precedente, las Cooperativas de Vivienda "Yaguachi Alto" y Por Nuestros Hijos", constituyen Primera Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.</p> <p>Aclaratoria y Ampliatoria en cuanto a los linderos del inmueble de la escritura celebrada el 29 de noviembre del 2012 ante el Dr. Homero López Obando, inscrita el 27 de enero del 2014.</p> <p>SUPERFICIE: 27.798,29 m2</p> <p>CONCLUSION:</p> <p>Conforme a la revisión y análisis de la documentación presentada a la Unidad, se determina que el macro lote ubicado en las calles Jaramijó y Juan Alzuro de la parroquia la Magdalena, actualmente La Libertad del Cantón Quito, sobre el cual se asienta el Barrio "Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos" se encuentra en propiedad de las Cooperativas "Yaguachi Alto" y "Por Nuestros Hijos", conforme consta del certificado de gravámenes del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, que se adjunta al presente informe.</p> <p>Por lo expuesto, se emite criterio legal favorable para el proceso de regularización y se recomienda continuar con la fase técnica.</p>			

00000048
cincuenta y ocho

57 cincuenta y siete

 Abg. Luis Armas RESPONSABLE LEGAL UERB-OC
3.- VALIDACIÓN DE LA COORDINADORA
Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Abg. Luis Armas, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.
 Lcda. María José Cruz COORDINADORA (E) UERB-OC
4.- RECEPCIÓN DEL INFORME
 Arq. Edwin Semblantes RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

00000047
cuarenta y siete

56 cincuenta y seis

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 02-UERB-OC-2015

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 08-01-2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	YAGUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS	Área bruta Catastrada:	27.798,29	m2
Parroquia:	LA LIBERTAD	Área bruta en escritura:	27.798,29	m2
Administración Zonal:	CENTRO "MANUELA SAENZ"	Área bruta del levantamiento:	23.852,52	m2
N° de Predio:	215516			
Clave Catastral:	3020401030			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
3. Este informe no representa título legal alguno.
4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.
5. Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.



Arq. Luis Edwin Semblantes G.
RESPONSABLE TÉCNICO "UERB"-OC

INFORME DE REPLANTEO VIAL

54 cincuenta y cuatro



**Administración Zona Centro
"Manuela Sáenz"**

Quito, 25 de marzo de 2015

0002060

DESPACHADO 08 ABR 2015

Licenciada
María José Cruz
Delegada de la Dirección UERB-Oficina Central
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio UERB-OC No.002-2015, ingresado en ésta Administración Zonal con trámite No. ZC-2015-044876, mediante el cual solicita la definición vial de las calles, que colindan con el predio No. 215516 y clave catastral No. 30204-01-030, en donde se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "YAHUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS", del barrio Santa Lucia Alta, sector La Libertad, le informo lo siguiente:

DATOS VIALES:

JARAMIJO: Sección Transversal = 10,00 m., Derecho de vía = 5,00 m.
Ancho de calzada = 7,00, Aceras = 1.50 m. en cada lado.

CALLE S/N: Sección Transversal = 8,00 m., Derecho de vía = 4,00 m.
Ancho de calzada = 5,00, Aceras = 1.50 m en cada lado

JUAN ALZURO: Sección Transversal = 5,00 m. (escalinata) variable
Derecho de vía = 2,50 m. variable


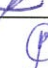
OBSERVACION:

Datos tomados físicamente en el sitio. El sector se encuentra en proceso de consolidación y de regularización en la UERB, por lo tanto las vías, pasajes o escalinatas, serán aprobados con la Regularización del barrio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Jhoffre Echeverría
ADMINISTRADOR
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Dirección de Gestión del Territorio		
Elaborado	Ing. Franklin Carrillo	
Revisado	Arq. Cecilia Avila	

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA CENTRAL
Recibido por: 
Firma: 
Fecha: 10/04/2015

INFORME
BORDE
SUPERIOR DE
QUEBRADA

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Abogada.
Karina Subta.
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO".
Presente.

0001589

25 FEB 2015

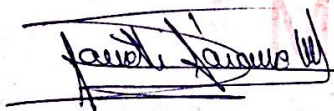
De mi consideración:

En atención a su pedido, que se tramita con hoja de control N° 1992 - DMC, del 09 de enero del 2014, mediante el cual solicita se emita la certificación del borde superior de quebrada colindante con el Barrio "Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos", ubicado en la Parroquia La Libertad de este Distrito.

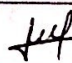

La Dirección Metropolitana de Catastro determina que en base al Proyecto Cuencas 2014, la cartografía 1:1000 del año 2001 y la fotografía aérea del sector, se certifica el borde superior de quebrada, el mismo que se implanta en los planos adjuntos. Se indica que la pendiente promedio hacia la cota más baja del borde superior de la quebrada es de 50.0° (cincuenta) grados, para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, arts. 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana Reformada No. 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,



Arq. Jeannet Jácome Miranda.
JEFE DE PROGRAMA CATASTRO.

Elaborado por:	Sr. J. Hurtado/ Servidor Municipal 21-02-2015	
Revisado por:	Arq. Marco Quispe Criollo / Responsable de Proceso 21-02-2015	
Ticket	No 2015 - 1992	
Oficio	No 84-BQ-2015	

Anexo: Documentación recibida.

**UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO**
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:.....
Firma:.....
Fecha: 27 FEB. 2015

00000044

cuarenta y cuatro

51 cincuenta y uno

Quito,

0001590

25 FEB 2015

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No.UERB-01-2015, ingresado con ticket Gdoc No. 2015-001992 de enero 08 de 2015, La Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB), solicita a esta Dirección la revisión de cabidas, linderos, coordenadas y Borde Superior de Quebrada del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **“YAGUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS”**, ubicado en la Parroquia La Libertad.

En atención a lo solicitado la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) informa lo siguiente:

- Para el efecto la UERB presentó, copia de la escritura protocolizada el 27 de diciembre de 2012, levantamiento topográfico con firma de responsabilidad del Arq. Jhonny Revelo García.
- Del análisis de la documentación legal se determino que no se adjunta la aclaratoria y ampliatoria de linderos que consta en la escritura celebrada el 29 de enero del 2012 e inscrita el 27 de enero 2014.
- A través de la Unidad de Gestión Catastral BIS, la DMC revisó la referida documentación remitida por la UERB encontrándose que existe diferencia de área del lote global entre el levantamiento topográfico que es 24.140,21 m² y el área de escritura que es 27.798,29 m².
- De acuerdo a la cartografía 1:1000 año 2001 y ortofoto año 2010, se determinó que está georeferenciado.
- De acuerdo al análisis de la escritura, se determinó que las medidas de los linderos tienen diferencias con el levantamiento topográfico.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *Carolina*
Firma:
Fecha: 27 FEB 2015

[Handwritten signature]

00000043

carente y tres

50 cincuenta

La DMC informa que el plano topográfico presentado registra la siguiente información:

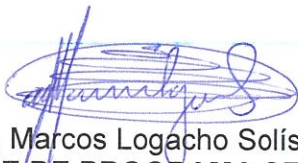
Asentamiento:	Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos
Área del informe legal UERB	27.798,29 m ²
Área de levantamiento topográfico impreso	24.140,21 m ²
Área de escritura	27.798,29 m ²
Áreas rellenas	No
Área SIG CATASTRAL	23.509,54 m ²
Borde quebrada	Si
Sobre posiciones	No
ETAM:	0,64 %
	Área equivalente a 177,91 m ² .

Por diferir áreas legales y de levantamiento topográfico, deberá presentar justificativos referidos al excedente o diferencia de área del lote de terreno.

Además se informa que esta Dirección procedió con la actualización del Titular de Dominio a nombre de las Cooperativas de Vivienda Por Nuestros Hijos con el 59,36 % y Yaguachi Alto con el 40,64 % de acuerdo a documentación presentada (Escrituras debidamente registradas).

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Marcos Logacho Solís
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES (E)

Responsable:	J. Hurtado/Servidor Municipal/21-02-2015	JHP
Revisado por:	Ing. G. Ortiz/Responsable de Proceso GC-BIS/21-02-2015	JHP
Editado por:	M. Ocaña/Servidor Municipal/21-02-2015	JHP
Ticket	2015-001992	
Oficio	No.017-GC-BIS-2015	

00000042

INFORME DE RIESGOS

Of. 146 Actualización del informe de riesgos del Barrio "Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos"

impreso por Christian Paúl Rivera Paspuel (christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec), 28/05/2018 - 09:02:51

Estado	abierto	Antigüedad	111 d 16 h
Prioridad	3 normal	Creado	05/02/2018 - 16:32:46
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART::Regula tu barrio	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	ksubia (Karina del Carmen Subia Davalos)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #5

De: "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: OFICIO N° SGSG DMGR 2018 0507 DESPACHADO 22 MAYO 2018
Creado: 28/05/2018 - 08:40:49 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 507.pdf (1.1 MBytes)

OFICIO N° SGSG-DMGR-2018-0507-DESPACHADO -22 MAYO-2018
 RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME DE RIESGOS REF OFICIO N° UERB-146-2018
 TICKET GDOC 2018-019449

Artículo #4

De: "Jorge Patricio Ordoñez Obando" <jorge.ordonez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 23/05/2018 - 12:56:45 por agente
Tipo: nota-interna

Se responde con el oficio N° SGSG-DMGR-2018-0507, y se adjunta el informe tecnico N° 135-AT-DMRG-2018, para su firma y despacho.

Artículo #3

De: "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 09/02/2018 - 15:54:37 por agente
Tipo: nota-interna

atender

Artículo #2

De: "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 06/02/2018 - 16:58:50 por agente
Tipo: nota-interna

ESTIMADA VICTORIA PARA SU CONOCIMIENTO TRAMITE PERTINENTE GRACIAS.

Artículo #1

De: "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO" <regulatubarrio@hotmail.sc>,
Para: SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD::D.M. de Gestión de Riesgos
Asunto: Of. 146 Actualización del informe de riesgos del Barrio "Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos"

47 cuarenta y siete



Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0507
DM Quito, 22 de mayo de 2018
Ticket GDOC N° 2018-019449

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Asunto: Respuesta a solicitud de informe de riesgos
Ref. Oficio No. UERB-146-2018

De mi consideración:

En atención al oficio N° UERB-146-2018, ingresado con ticket # 2018-019449 de fecha 05 de febrero de 2018, donde se solicita realizar la actualización del informe de riesgos para el AHHYC denominado "Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos" de la Parroquia de La Libertad, conformado por el macrolote con No. Predial 215516 y Clave Catastral 30204 01 030.



Al respecto, envío a usted el informe técnico N°135-AT-DMGR-2018 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones respectivas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.
Atentamente,


Christian Rivera P.
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS.



Adjunto:
Copia de recibido de Informe Técnico No. 135-AT-DMGR-2018

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	E. Carrión	AT	20180522	
Revisión:	L. Albán	AT	20180522	
Aprobación:	C. Rivera	AD	20180522	

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio
Ejemplar 2: Archivo, DMGR

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: 28 MAYO 2018



257
doscientos cincuenta
y siete

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 04/05/2018

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 774937; Y: 9974396 Z: 2904 msnm aprox.	MANUELA SAENZ	LA LIBERTAD	YAGUACHI ALTO Y POR NUESTROS HIJOS

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Acceso principal, calle Jaramijo, teniendo como calle secundaria Oe9A	Regular	OF. No.146-UERB-2018	2018-019449
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" Clave catastral: 30204 01 030 Número predial: 215516		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción
Área	141 lotes, pertenecientes al barrio con un área total de 16,363.86 m ²
PUOS	El área de análisis se encuentra asentada en 100% en Residencial Urbano 2
Relieve	El sector barrial evaluado está ubicado entre los 2955 m.s.n.m. y los 2900 m.s.n.m. con una diferencia altitudinal de 55 metros, posee una Ladera con moderada pendiente, representada con un grado de inclinación de 12 a 25%. Además se denota un área del estudio con Laderas con fuerte pendiente, representado con una inclinación de 50 a 70%, localizadas en los lotes # 26, 27, 28, 45, 46, 47,59, 60, 61, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90
Número de Edificaciones	108 edificaciones representando un total de consolidación del 83.69%
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Med iagua (Construcción Informal)/Otro (especificar)	<p>Al tratarse de una inspección visual, no se realizó ninguna prueba de tipo exploratorio, ni de remoción de materiales, sino de la evaluación de las edificaciones observadas exteriormente a los elementos estructurales y no estructurales, así como de los materiales de construcción.</p> <p>Las tipologías de las edificaciones existentes en el área de análisis son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losa de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua). Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losa de hormigón armado, mampostería de ladrillo fijado con mortero (arena, cemento, agua). Edificaciones de una planta, constituidas por sistema de mampostería simple de bloque, la cubierta está compuesta por vigas de madera y planchas de zinc /fibrocemento. Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, cubierta constituida por vigas de madera y planchas de zinc/fibrocemento, y mampostería de ladrillo fijado con mortero (arena, cemento, agua). Edificaciones de una planta, constituidas por sistema de mampostería simple de ladrillo, la cubierta está compuesta por vigas de madera y planchas de zinc /fibrocemento. Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, cubierta constituida por vigas de madera y planchas de zinc/fibrocemento, y mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua).

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Edificaciones de una planta, constituidas por sistema de mampostería simple de adobe, la cubierta está compuesta por vigas de madera y planchas de zinc /fibrocemento. 8. Edificaciones de una planta, constituidas por sistema de mampostería portante de bloque, la cubierta está compuesta por vigas de madera y planchas de zinc /fibrocemento. 9. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero. 10. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de ladrillo fijado con mortero. 11. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero y cubierta compuesta por vigas de madera y planchas de zinc o fibrocemento. 12. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de mampostería simple, mampostería de ladrillo fijado con mortero, entrepisos de madera y cubierta compuesta por vigas de madera y planchas de zinc o fibrocemento. 13. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de ladrillo fijado con mortero y cubierta de vigas de madera y planchas de zinc/fibrocemento. 14. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de mampostería simple, mampostería de bloque fijado con mortero, entrepisos de madera y cubierta compuesta por vigas de madera y planchas de zinc o fibrocemento. 15. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de mampostería simple, mampostería de bloque fijado con mortero, entrepisos de madera y cubierta compuesta por vigas de madera y planchas de zinc o fibrocemento. 16. Edificaciones de dos plantas, formadas con sistemas de mampostería simple, mampostería de ladrillo fijado con mortero, entrepisos de madera y cubierta compuesta por vigas de madera y planchas de zinc o fibrocemento. 17. Edificaciones de tres plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero. 18. Edificaciones de tres plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero y cubierta compuesta por vigas de madera y teja. 19. Edificaciones de tres plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de ladrillo fijado con mortero. 20. Edificaciones de tres plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de ladrillo fijado con mortero y cubierta compuesta por vigas de madera y teja. 21. Edificaciones de cuatro plantas, formadas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero y cubierta compuesta por vigas de madera y teja. 				
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	si	si	si	si	si
Otro tipo de información física relevante					

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos No se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos".

EVENTO	AÑO	MES	SECTOR	DISTANCIA
Movimiento en Masa	2015	Marzo	Santa Lucia Baja	182 metros

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: geomorfología, litología (tipo de suelos y rocas), pendiente, vegetación y humedad del suelo, adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Geológicamente, el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" de la Parroquia La Libertad, se ubica en las laderas orientales del Complejo Volcánico Pichincha, dentro de relieve de núcleo volcánico, la pendiente general del terreno tiene una inclinación aproximada de 15° (30%).

Respecto a las unidades geológicas que conforman el subsuelo, se presume que el núcleo de esta ladera corresponde a depósitos volcánicos muy antiguos de erupciones pasadas del volcán Ruco Pichincha (flujos de lava, lahares, coluviales, cenizas), con espesores de varias decenas de metros lo cual confiere el relieve particular a esa geoforma; superficialmente todo el edificio volcánico está cubierto por la Formación Cangahua que consiste de tobas volcánicas (depósitos de cenizas volcánicas consolidadas) intercaladas con mantos de lapilli de pómez y paleosuelos que en zonas altas suelen presentar materia orgánica. Adicionalmente, se han realizado estudios geotécnicos de estabilidad de laderas efectuados en barrios ubicados sobre laderas de características físicas similares a "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" (i.e. Atucucho) se han obtenido resultados de factores de seguridad relativamente altos, razón por la cual la susceptibilidad por movimientos en masa ha sido definida como baja a moderada.

Por otro lado, al tratarse de una ladera con pendientes moderadas y altas, algunos lotes fueron excavados para generar terrenos planos que sean aptos para construir viviendas de hasta 3 plantas, dando origen a taludes verticales de pocos metros de altura (2-4 metros) que en la mayoría de casos están desprotegidos de los efectos erosivos provocados por agentes climáticos (lluvia, viento), ni tampoco cuentan con sistemas de control de escorrentía pluvial (agua lluvia) en la cabecera de los taludes.

Con esta información, se define que la **Amenaza por Movimientos en Masa es Moderada** para todo el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" debido a la presencia de cortes del terreno y taludes desprotegidos, así como las pendientes en el asentamiento que producen acelerados procesos de erosión.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de fallas se divide en cinco segmentos importantes, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Otra información importante consiste en la determinación de valores promedio de aceleración máxima del terreno para el DMQ alrededor de 400 cm/s² (0,4g; valores en roca) para sismos que tengan un período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder un valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los posibles efectos de sitio en zonas con suelos blandos (suelos arenosos poco consolidados, suelos orgánicos, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde las ondas sísmicas incrementarían su amplitud y por tanto se esperarían mayores niveles de daños.

Localmente, debido a efectos sísmicos por topografía del terreno, se esperaría que la **Amenaza Sísmica sea calificada como Moderada-Alta** en toda la ladera.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Respecto a esta amenaza, la potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva) es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos en todo el DMQ, donde la zona con mayor afectación dependerá del volcán que se encuentre en erupción, especialmente de su magnitud, duración e intensidad, la altura que alcance la columna eruptiva (nube de ceniza), la dirección y velocidad del viento a dicha altura y la distancia de la población expuesta al volcán.

Para analizar esta amenaza se enfocará en los centros volcánicos Guagua Pichincha y Cotopaxi que, debido a su ubicación respecto a la zona de estudio y a que son considerados geológicamente activo y potencialmente activo respectivamente, podrían causar impactos directos al sector evaluado.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado complejo volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 10,0 km al Oeste-Suroeste del asentamiento "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" y tiene una altitud de 4050 metros sobre el nivel del mar. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566,

1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares secundarios. La recurrencia de este volcán oscila aproximadamente entre 100 y 150 años según los registros históricos de los últimos cinco siglos, pero se conoce sobre una erupción colosal que tuvo lugar hace casi 1.000 años antes del presente, cuya recurrencia es mayor.

Volcán Cotopaxi

Su cráter está ubicado a 45,0 km al Sur-sureste del AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" y su cumbre alcanza los 5897 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un estrato-volcán de composición magmática andesítica, lo que quiere decir que sus erupciones son explosivas. Los registros históricos escritos desde la llegada de los conquistadores españoles en 1532 reportan que han ocurrido cinco ciclos eruptivos importantes en 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1854-1855 y 1877-1880; sin embargo, la reactivación acaecida en agosto de 2015 podría ser el inicio de un nuevo ciclo eruptivo. Se considera que la recurrencia eruptiva del Cotopaxi es de aproximadamente un período por siglo.

Para el caso específico del asentamiento humano "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos", debido a su ubicación, se esperaría que la caída de piroclastos de lugar a una capa de ceniza de pocos milímetros de espesor.

Es importante mencionar que el volcán Reventador causó una afectación importante por caída de ceniza en 2002 en el DMQ, sin embargo un escenario eruptivo similar a este tiene una recurrencia de un evento por siglo aproximadamente, según el Mapa de los Peligros Potenciales del Volcán Reventador (Bourquin y otros, 2011; IGEPN).

Debido a la ubicación del AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" y a su distancia respecto a los principales centros volcánicos activos aledaños al DMQ (Cotopaxi y Guagua Pichincha), se considera que la **Amenaza Volcánica por Caída de Piroclastos (ceniza y lapilli) es Moderada.**

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Por movimientos en masa: De acuerdo a las características físicas y geológicas del terreno descritas anteriormente, el sector evaluado presenta un nivel moderado a alto de exposición ante movimientos en masa, especialmente para los lotes 1,3,17,25,28,30,32,33,36,40,47,50,60,63,65,70,72,73,74,77,78,83,84,85,87,88,92,95,106,122,123,124,126,127,128,129,130,131,132,138,139,141 y muy alta exposición para los lotes 29,26,27,39,44,46,53,58,62,66,75,88,94,98,99,100,108.

Por amenaza sísmica: todo el sector de La Libertad está altamente expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico.

Por amenaza volcánica: De la misma manera, todo el asentamiento humano se encuentra expuesto ante una potencial erupción volcánica, y consecuente caída de ceniza, de alguno de los centros eruptivos activos o potencialmente activos.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: Es necesario recalcar que al existir lotes sin edificaciones (elementos expuestos), no presentan riesgo, por lo tanto no se califica la vulnerabilidad física; y, en los

lotes que se encuentran más de una edificación la vulnerabilidad física para el lote será de la edificación de mayor vulnerabilidad.

Con base a la ficha de evaluación de vulnerabilidad física de edificaciones, así como también del registro fotográfico, se determinó la vulnerabilidad física para las edificaciones, ante las amenazas de movimientos en masa, sísmica y volcánica, como se indica:

- Por movimientos en masa: Considerando principalmente la exposición de las edificaciones ante movimientos en masa, además el sistema estructural, tipo de material de la mampostería, tipo de cubierta, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, se determina lo siguiente:

NIVEL DE VULNERABILIDAD	LOTES
BAJO	2,4,6,8,10,14,15,18,19,21,22,23,37,48,49,52,54,55,57,79,107,109,114,134,135
MODERADO	5,12,13,16,20,51,56,59,61,81,82,89,90,91,93,96,97,110,111,112,113,115,116,117,118,119,120,136,137,140
ALTO	1,3,17,25,28,30,32,33,36,40,47,50,60,63,65,70,72,73,74,77,78,83,84,85,87,88,92,95,106,122,123,124,126,127,128,129,130,131,132,138,139,141,COM
MUY ALTO	29,26,27,39,44,46,53,58,62,66,75,88,94,98,99,100,108

- Por eventos sísmicos: Analizando las patologías estructurales, irregularidades en planta y elevación, sistema estructural de las edificaciones, tipo de mampostería, tipo de cubierta, sistemas de entresijos, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, el suelo sobre el cual está cimentada la estructura, patologías estructurales; se estableció las tipologías constructivas indicadas en el ítem *Tipo de Edificaciones* de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física como se detalla a continuación:

NIVEL DE VULNERABILIDAD	LOTES
BAJO	17,14,19,21,23,48,49,50,51,53,54,55,60,70,72,73,79,92,93,106,107,114,118,132
MODERADO	2,6,8,10,12,13,15,16,18,20,22,24,25,28,30,32,33,36,37,40,44,47,52,56,57,58,59,60,61,62,63,65,74,77,81,82,84,89,90,91,94,95,96,97,98,99,100,108,109,110,111,112,115,116,117,119,120,126,127,128,129,130,131,134,135,136,137,138,139,140,141,com
ALTO	1,3,4,5,26,27,29,39,46,66,75,78,83,85,87,88,113,115,122,123,124
MUY ALTO	

- Por eventos volcánicos: Analizando el tipo de cubierta, número de pisos, material de paredes, sistema estructural, estado de conservación, año de construcción; las tipologías constructivas indicadas en el ítem *Tipo de Edificaciones* de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física como se detalla a continuación:

NIVEL DE VULNERABILIDAD	LOTES
BAJO	2,6,14,15,17,18,19,21,22,25,30,32,33,36,37,40,54,55,57,59,73,79,81,82,84,93,96,106,107,109,114,118,128,134,135,141
MODERADO	23,47,50,52,56,COM,65,89,92,97,132
ALTO	1,3,4,5,8,10,12,13,16,20,24,26,27,28,29,39,44,46,48,49,51,53,58,60,61,62,63,66,70,72,74,75,77,78,83,85,87,88,90,91,94,95,98,99,100,108,110,111,112,113,115,116,117,123,124,126,127,129,130,131,136,137,138,139,140,
MUY ALTO	119,120,122

Sistema Vial: En el sector las calzadas de las calles se encuentran adoquinadas y los pasajes en tierra según se observa en las fotos, por lo que muestra una vulnerabilidad física alta en los pasajes y baja en las calles frente a procesos de erosión superficial.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" que se encuentra dentro de la Parroquia La Libertad. Durante la visita técnica se pudo observar que la población es de bajos recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. El área total del terreno es de 16,363.86 m² incluyendo las 108 edificaciones (construcciones de hormigón y mediaguas) y los 33 lotes baldíos, lo que determina una consolidación es de 83.69 % aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" de la Parroquia La Libertad, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

- **Riesgo por movimientos en masa:** el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" en general presenta un Riesgo Alto Mitigable para los lotes 1,3,17,25,28,30,32,33,36,40,47,50,60,63,65,70,72,73,74,77,78,83,84,85,87,88,92,95, 06,122,123,124,126,127,128,129,130,131,132,138,139,141 y para los lotes y para los lotes No. 29,26,27,39,44,46,53,58,62,66,75,88,94,98,99,100,108 el nivel de riesgo es Muy Alto Mitigable.

Riesgo por eventos sísmicos: de manera general, todo el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" de la Parroquia La Libertad presenta condiciones de Riesgo Moderado a Alto Mitigable, debido a la características de las construcciones y al estado de conservación de varias viviendas.

- **Riesgo por fenómenos volcánicos:** el riesgo ante esta amenaza para todo el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" de la Parroquia La Libertad es Moderado Mitigable tomando en cuenta principalmente la recurrencia eruptiva de los volcanes analizados, la exposición del asentamiento humano (distancia respecto a cada volcán) y la vulnerabilidad de sus viviendas.

Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos", ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

Nota Aclaratoria

El Riesgo identificado es considerado "Mitigable" cuando se pueden implementar medidas estructurales y/o no estructurales que permitan reducir las condiciones de exposición, vulnerabilidad y el potencial impacto esperado en caso que dicho riesgo se materialice.

Medidas Estructurales: Acciones de ingeniería para reducir impactos de las amenazas como:

- Protección y control: Intervención directa de la amenaza (Diques, muros de contención, canalización de aguas.)
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad física de los elementos expuestos (refuerzo de infraestructura de líneas vitales, códigos de construcción, reubicación de viviendas.)

Medidas No estructurales: Desarrollo del conocimiento, políticas, leyes y mecanismos participativos.

- Acciones Activas: Promueve interacción activa de las personas (organización para la respuesta, educación y capacitación, información pública, participación comunitaria,

Acciones Pasivas: Relacionadas con legislación y planificación (normas de construcción, uso del suelo y ordenamiento territorial, etc.)

7 RECOMENDACIONES

La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos manifiesta que la calificación de riesgo realizada en este informe, desprende una serie de recomendaciones que podrán ser confirmadas, modificadas o ampliadas como consecuencia de información adicional producida como la realización de las obras de infraestructura, la zonificación respectiva y la consolidación futura.

Para el riesgo por movimientos en masa:

- Los propietarios/poseionarios de los lotes que fueron excavados y dejaron taludes expuestos y desprotegidos ante los efectos erosivos que causa la intemperie (precipitaciones, viento), deben contratar a un especialista geotécnico para que realice los estudios técnicos necesarios, como lo establece la Norma Ecuatoriana de Construcción vigente y su respectiva Guía Práctica (NEC-SE-GC), y determine las alternativas de mitigación del riesgo adecuadas según las características topográficas, geológicas, hidrogeológicas y mecánicas del suelo que conforma los taludes. Los estudios técnicos y diseños de las alternativas de mitigación seleccionadas no deberán ser considerados como requisitos durante la etapa de regularización del asentamiento humano evaluado.
- Una vez concluido el proceso de regularización y titularización individual de los lotes del AHHC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos", el propietario de cada predio deberá cumplir lo establecido en las Condiciones generales de edificabilidad para zonas susceptibles a amenazas naturales de la Sección 1.3 (RIESGOS) contemplada en la Ordenanza Metropolitana No. 0127 de 2016, lo cual incluye los estudios técnicos y diseños de obras de mitigación mencionadas en el párrafo anterior.
- Los propietarios/poseionarios de los lotes de "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" no deben realizar excavaciones en el terreno (desbanques de tierra) hasta que culmine el proceso de regularización y se establezca su normativa de edificabilidad específica.

Para el riesgo sísmico:

- Se recomienda que los propietarios y/o poseionarios actuales no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su normativa de edificabilidad específica que deberá constar en sus respectivos Informes de Regulación Metropolitana, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente.
- Posterior a la regularización del AHHC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y

proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo.

- La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes.

Para el riesgo Volcánico (caída de ceniza):

- Al encontrarse el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" en una zona de moderada amenaza ante una potencial reactivación de los centros volcánicos Cotopaxi y Guagua Pichincha, sus habitantes deben informarse sobre el peligro que representa vivir en esta región, y preparar planes de contingencia comunitarios y articularse con los planes de emergencia de los distintos niveles de gobierno. También es responsabilidad de los habitantes de este asentamiento, y de toda la Parroquia La Libertad, informarse periódicamente sobre el estado interno de este volcán, solicitando información técnica de la entidad competente de la vigilancia y monitoreo volcánico en el país. Por ahora este volcán se encuentra en estado de reposo y no ha dado señales de reactivación, pero en el futuro podría ocurrir.
- Para los escenarios eruptivos de otros volcanes que circundan el DMQ, se puede tomar medidas preventivas y de mitigación ante las afectaciones que podría ocasionar la caída de piroclastos (ceniza y lapilli), efectuando mantenimiento preventivo de las cubiertas de las viviendas para evitar que los canales de agua se obstruyan con la ceniza. Otra medida de mitigación consiste en conocer, aprender y aplicar técnicas de auto protección como quedarse en lugares cerrados para no exponerse a la ceniza, proteger vías respiratorias y vista, utilizando gorras, gafas o lentes, mascarillas o bufandas, entre otros.
- Mantenerse informado en caso de producirse un evento de erupción volcánica. Acatar las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes en cuanto al volumen posible de ceniza que pueda caer; considerar que la única protección contra la lluvia de ceniza y material volcánico de tamaño considerable son los refugios y techos reforzados, razón por la cual las habitantes de las viviendas con techos frágiles se recomienda buscar refugio.

Recomendaciones Generales

- Con el fin de mejorar las capacidades locales de la comunidad para afrontar eventos adversos que puedan suscitarse en el barrio evaluado, se recomienda que cada familia desarrolle su plan de emergencia individual, pero también es importante que se elabore un plan comunitario de emergencias que deberá incluir simulacros de evacuación para diferentes escenarios. En este contexto, el AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" puede solicitar a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la A.Z. Manuela Sáenz, que brinde las capacitaciones en gestión de riesgos y programe simulacros de evacuación por emergencias que se realizan dentro del Programa "Quito Listo" que coordina la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Cumplimiento de la normativa vigente:

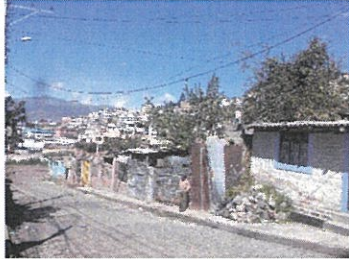
- De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador donde establecen las competencias exclusivas a los gobiernos municipales entre tantas está la de regular y ejercer control sobre el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Adicionalmente El COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

- En el proyecto de regularización se debe respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación del *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, (PMDOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.*
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.
- La Unidad Especial Regula Tu Barrio deberá comunicar a la comunidad del AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos" lo descrito en el presente informe, especialmente la calificación del riesgo ante las diferentes amenazas analizadas y las respectivas recomendaciones técnicas.

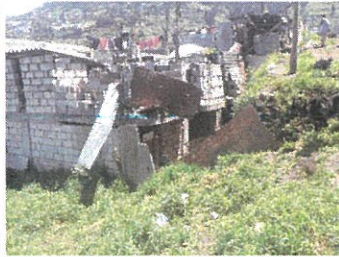
8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC "Yaguachi Alto y por Nuestros Hijos"



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas en el área en estudio.



8.1.3 Servicios básicos en el sector existentes



41 cuarenta y uno

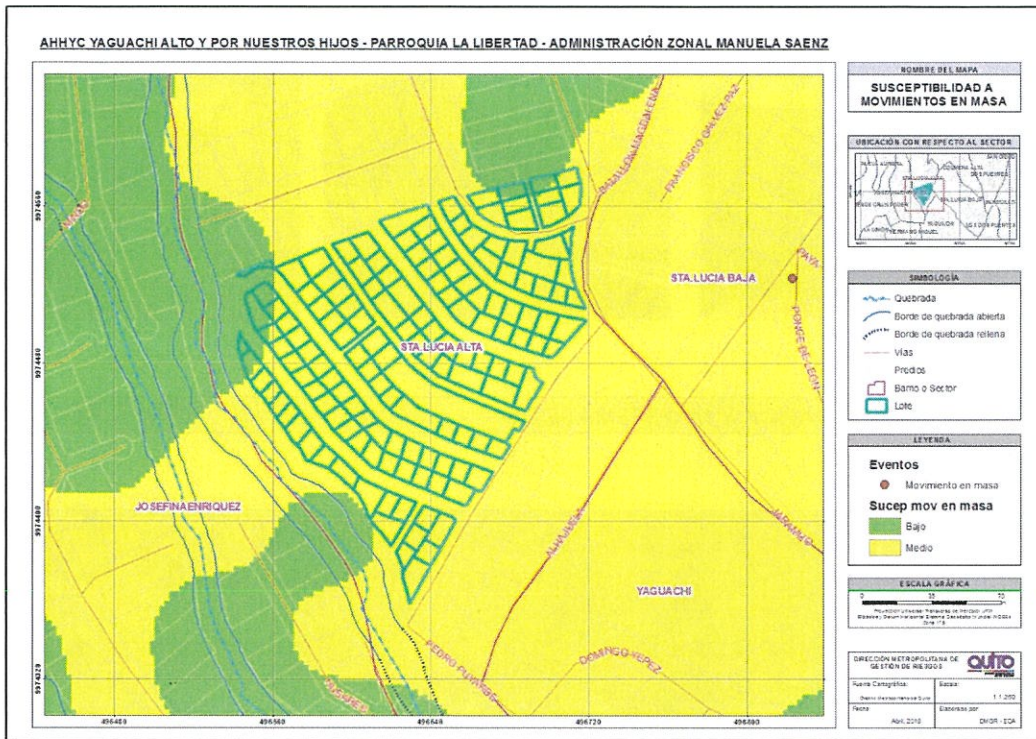
8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno)



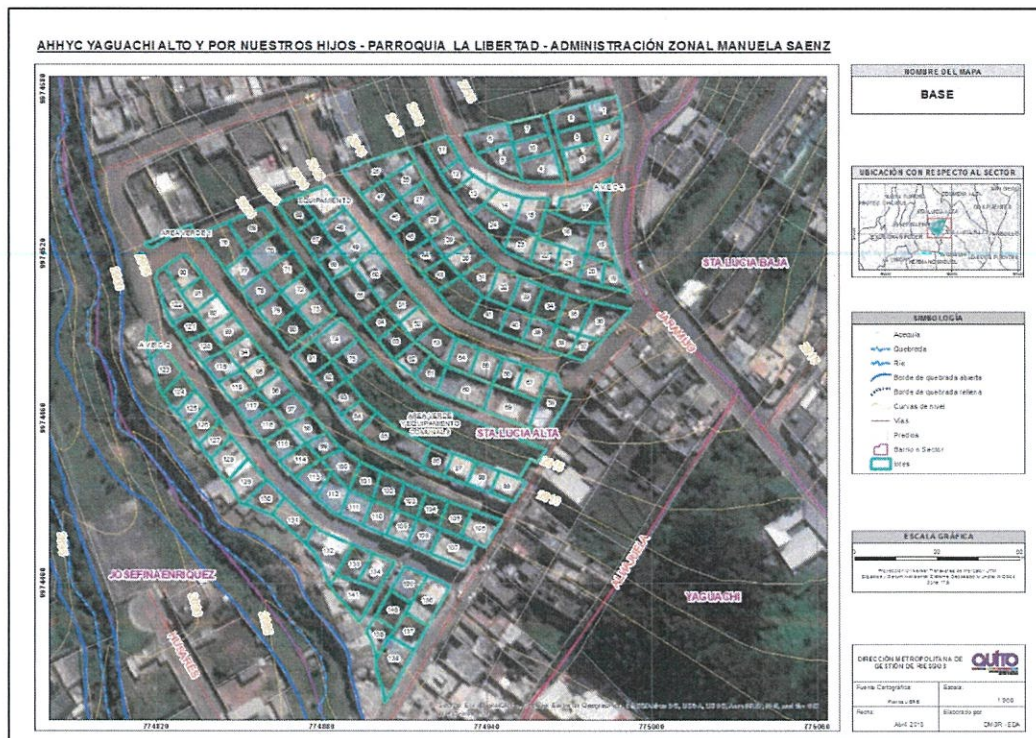
9 BASE CARTOGRAFICA Y MAPS TEMATICOS

9.1.1 Ubicación

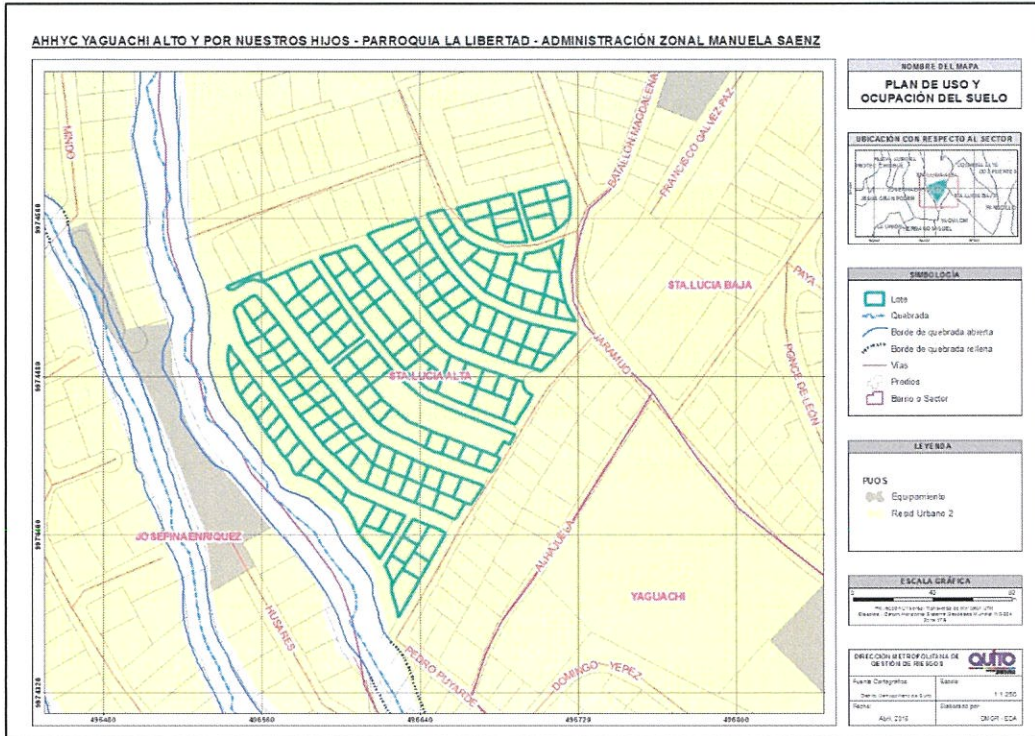




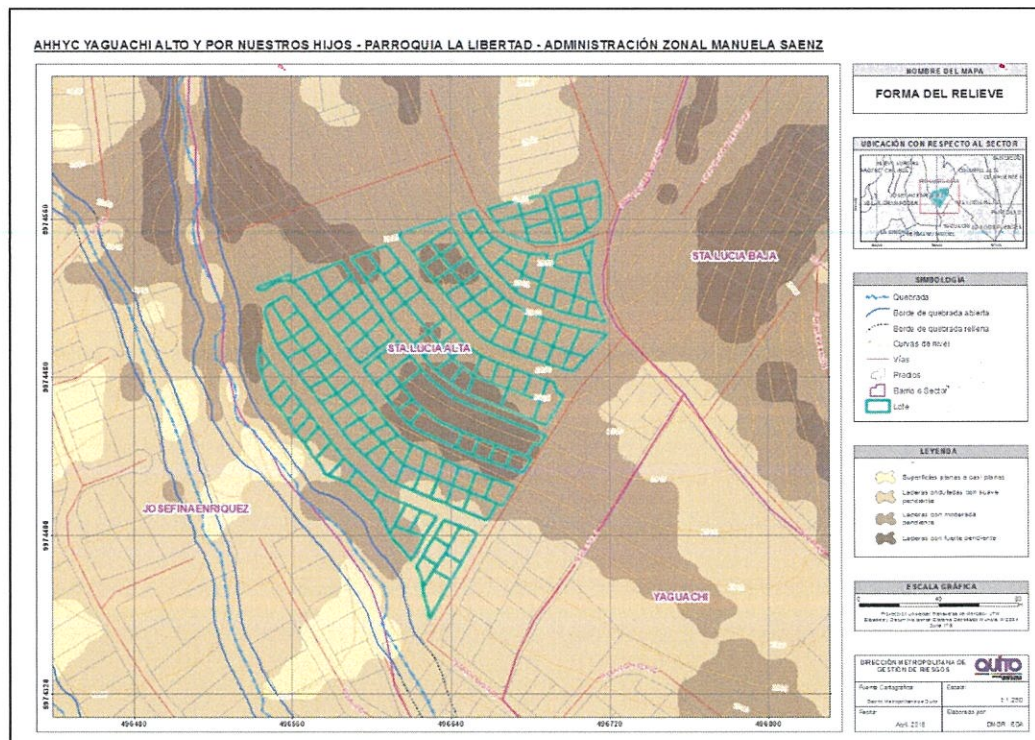
9.1.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa






9.1.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo



9.1.4 Pendientes



10 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Daniel Altamirano	Ing. Geógrafo Analista de Riesgos	Elaboración del Informe y cartografía	10/05/2018	
Hugo Rodríguez	Ing. Civil - Hidráulico	Elaboración del Informe	10/05/2018	
Luis Albán	Ing. Geólogo	Análisis Geológico Revisión de informe	22/05/2018	
Christian Rivera	Director DMGR	Aprobación del Informe	22/05/2018	

INFORMES GPS



ingeore

Geodesia - Topografía digital

José Mora #202 y Ángel Ludeña /
Quito-Ecuador

teléfonos 2290219-celular 0999014454

E-mail: ingeore@yahoo.es

MONOGRAFIA CONTROL GEODESICO HORIZONTAL

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIALTIMETRICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE
HECHO CONSOLIDADO "YAGUACHI POR NUESTROS HIJOS"

PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: QUITO PARROQUIA: LA MAGDALENA SECTOR: LA YAGUACHI
UBICACIÓN: CENTRO DE QUITO

HEMISFERIO SUR USO HORARIO 17 INTV.(78° 84°) COEF. DEFORM. K₀ 0.999600

PROYECCION: TMQUITO DATUM HORIZONTAL: WG84 REFERENCIA: GPS #1 ESTATICO 1(IGM)

PROYECCION TM QUITO WGS84 N: 9 974480.726 m. E: 496654.509m. Elev. : 2945m. snm
COORDENADAS GEOGRAFICAS: S 0° 13'49.21" W 78° 31'48.18" Elev.: 2.945.00 m.

CROQUIS DE UBICACIÓN PUNTO DE CONTROL GPS



El punto GPS #1 este se encuentra ubicado en el extremo sur de la vivienda de (ha) localizado interior del asentamiento pintado de rojo.



INGEORE

Geodesia - Topografía Digital

José Mora #202 y Ángel Ludeña /
Quito-Ecuador

teléfonos 2290219-celular 0999014454

E-mail: ingeore@yahoo.es

MONOGRAFIA CONTROL GEODESICO HORIZONTAL

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIALTIMETRICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE
HECHO CONSOLIDADO "YAGUACHI POR NUESTROS HIJOS"

PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: QUITO PARROQUIA: LA MAGDALENA SECTOR: LA YAGUACHI
UBICACIÓN: CENTRO DE QUITO

HEMISFERIO SUR USO HORARIO 17 INTV.(78° 84°) COEF. DEFORM. Ko 0.999600

PROYECCION: TMQUITO DATUM HORIZONTAL: WG84 REFERENCIA: GPS #2 movil2

PROYECCION TM QUITO WGS84 N: 9 974493.901 m. E: 496603.674m. Elev. : 2933.58m. snm
COORDENADAS GEOGRAFICAS: S 0° 13'48.57" W 78° 31'4975" Elev.: 2.933.33m.



: El punto GPS #2 este se encuentra ubicado en el extremo de la pasaje 3 localizado interior del asentamiento (alc) pintado de rojo.

00000035

treinta y cinco

36 treinta y seis



INGEORE

Geodesia - Topografía digital
José Mora #202 y Ángel Ludeña /
Quito-Ecuador

teléfonos 2290219-celular 0999014454
E-mail: ingeore@yahoo.es

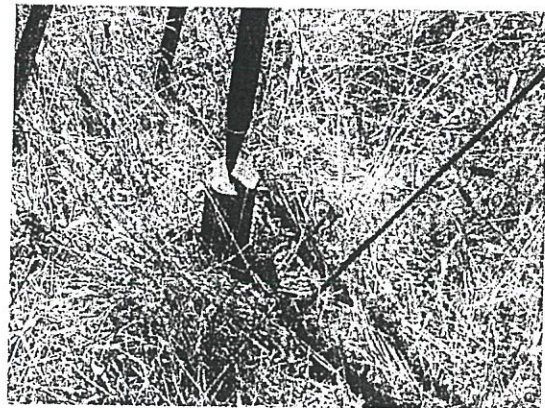
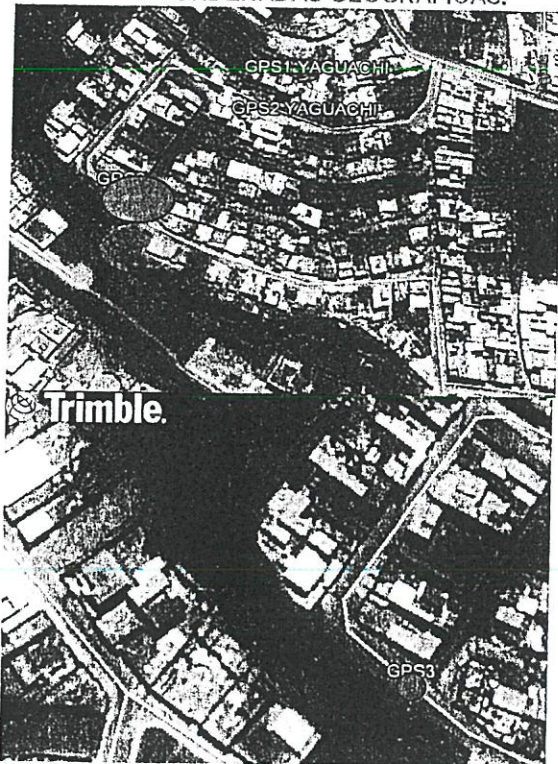
PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIALTIMETRICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO CONSOLIDADO "YAGUACHI POR NUESTROS HIJOS"

PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: QUITO PARROQUIA: LA MAGDALENA SECTOR: LA YAGUACHI
UBICACIÓN: CENTRO DE QUITO

HEMISFERIO SUR USO HORARIO 17 INTV.(78° 84°) COEF. DEFORM. Ko 0.999600

PROYECCION: TMQUITO DATUM HORIZONTAL: WGS84 REFERENCIA: GPS #2 movi12

PROYECCIÓN TM QUITO WGS84 N: 9 974515.272 m. E: 496537.343m. Elev. : 2926.36m. snm
COORDENADAS GEOGRAFICAS: S 0° 13'49.24" W 78° 31'52.13" Elev.: 2.926.33m.



El punto GPS #3 este se encuentra ubicado en el extremo de la calle principal de la arista de la cabida se encuentra una estaca pintado de rojo.

Quito, 16 de Diciembre 2014

ELABORADO:

ING. EDWIN REVELO GARCIA

00000034
treinta y cuatro